



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE OFICINAS DE MIDAGRI

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina de Abastecimiento

2. DENOMINACION DE LA ADQUISICION:

Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento preventivo y correctivo de las ocho (08) Sedes del MIDAGRI.

3. ANTECEDENTES

El MIDAGRI requiere contar con materiales eléctricos, que permitan mejorar las instalaciones de las ocho (08) Sedes del MIDAGRI, con la finalidad de permitir el desarrollo de las actividades de los colaboradores de la institución, en cumplimiento del Plan de Mantenimiento Anual del MIDAGRI.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), requiere contratar una persona natural o jurídica que suministre la necesidad de Adquisición de materiales eléctricos.

5. ACTIVIDAD VINCULADA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

19A0000196991 - GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS RELEVANTES DEL MIDAGRI – ADMINISTRACION CENTRAL.

Nemónico: 064 – Abastecimiento de Bienes y Servicios.

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	Tomacorriente doble para empotrar con línea a tierra.	Unidad.	40
02	Tomacorriente doble para adosar con línea a tierra.	Unidad.	20
03	Interruptor doble 10 A 125 – 250 VAC, color blanco de polietileno.	Unidad.	10
04	Interruptor simple 10A para empotrar	Unidad.	10
05	Cable vulcanizado de 2x14 AWG	Metros	100
06	Cable vulcanizado de 3x14 AWG	Metros	100
07	Luminaria circular con luz LED para adosar - 24 W Material: Polietileno Luz fría.	Unidad.	35
08	Caja modular PVC 4 x 2" Color blanco.	Unidad.	45
09	Luminaria con foco ahorrador 9W tipo luz blanca 220-240V.	Unidad.	40
10	Lampara fluorescente tubular lineal Led 8 w 6500k. Voltaje: 220-240 V. Color de luz: Fría	Unidad.	250
11	Lampara fluorescente tubular lineal Led 16 w 6500k. Voltaje: 220-240 V. Color de luz: Fría.	Unidad.	350
12	Cable libre de halógeno NH 80 – 6 mm2, 450/750 V Color: celeste (200.00m) Color: rojo (200.00m)	Metros	400



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 08.07.2022 10:45:20 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

Oficina de Abastecimiento

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia."

13	Cable libre de halógeno NH 80 – 2.5 mm ² x 100 m azul 450/750 V.	Metros	200
14	Cable libre de halógeno NH 80 – 2.5 mm ² x 100 m color blanco 450/750 V.	Metros	200
15	Cable libre de halógeno NH 80 – 4 mm ² x 100 m color azul 450/750 V.	Metros	200
16	Cable libre de halógeno NH 80 – 4 mm ² x 100 m color rojo 450/750 V.	Metros	200
17	Cable libre de halógeno NH 80 – 4 mm ² color azul 450/750 V. Color: verde	Metros	200
18	Cable eléctrico tipo TW N°18 AWG x 100m.	Unidad.	02
19	Cinta aislante de 19mm x 22m color negro. 1700	Unidad.	30
20	Enchufe Bipolar 15A 2 polos polarizado de 15A 125V. Con línea a tierra. Material: PVC	Unidad.	25
21	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 25A curva C 10 Ka. Tipo riel DIN.	Unidad.	03
22	Tarugo de Nylon de 3/8" Modelo: trika 3/8" Material: nylon Color: blanco. Altura de producto: 6.2 cm aprox.	Ciento	02
23	Tarugo de Nylon de 1/4" Modelo: trika 1/4" Material: nylon Color: blanco. Altura de producto: 3.7 cm aprox.	Unidad.	600
24	Tornillo de acero tipo spax	Unidad.	1000



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.07.2022 10:45:30 -05'00

7. GARANTIA

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8 UIT:
El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente de otorgada la conformidad

Para los bienes adquiridos por el Catálogo Electrónico de Perú Compras:

El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente calendario del registro del estado CONFORME C/PAGO PENDIENTE en la ORDEN DE COMPRA en el Portal Web de Perú Compras

8. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:

- Con experiencia en la venta del bien solicitado, comprobada mediante dos órdenes de compra y su respectiva conformidad.
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP vigente.

9. ENTREGABLES

- No aplica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Lugar de entrega:

Almacén Central: Sito en Av. Bolívar N°344 Pueblo Libre



Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8UIT el plazo máximo es de cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna
FAU 201313172331 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.07.2022 10:45:35 -05:00

Para los bienes adquiridos por el Catálogo Electrónico de Perú Compras el plazo máximo es de cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de registro del estado ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE en la ORDEN DE COMPRA en el Portal Web de Perú Compras

11. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del bien será realizada por la Oficina de Abastecimiento previo visto de la Coordinación de Servicios Generales cumplimiento de las características técnicas contenidas en las especificaciones técnicas.

12. FORMA DE PAGO:

Único pago previa conformidad emitida por la Oficina de Abastecimiento.

13. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.25.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia.”

indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

JENNIFER ELIZABETH CHAMBIO HERMOSA
DIRECTORA
Oficina de Abastecimiento

Director
Oficina de Abastecimiento
MIDAGRI



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.07.2022 10:45:40 -05:00